

Datos Generales

Gaceta N°:	10491
Fecha de la Gaceta:	07/01/1948
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	990
Fecha de la Norma:	30/12/1947
Autoridad:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA UN DECRETO Y SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE.
Comentario:	Por medio del citado Decreto, se adicionó el Decreto número 687 de 11 de octubre de 1944, en cuanto a permitir en determinadas zonas residenciales la construcción de garajes en la parte delantera de la línea de construcción. Adicionalmente, se estableció una línea de servidumbre a todo lo largo de la tubería de aguas negras que seguía el curso del Río Curundú. TEMAS RELACIONADOS: URBANISMO, URBANIZACION, ZONAS RESIDENCIALES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DECRETO, SERVIDUMBRE, GRANJAS AGRICOLAS, LINEA DE CONSTRUCCION.

Temas Relacionados

DECRETO
GRANJAS AGRICOLAS
LINEA DE CONSTRUCCION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SERVIDUMBRE
URBANISMO
URBANIZACION
ZONAS RESIDENCIALES

Referencias

DECRETO 990						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 990						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO	687	11/10/1944	9543	31/10/1944	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó el marcado con el número 687 de 11 de octubre de 1944.

Jurisprudencia Constitucional
